



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS**
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Hoja No.: 1 de 58

No. de auditoría: 01/2019

Ente: Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14075

Unidad Auditada: Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Humanos

Clave de programa y descripción de la auditoría: 100 "Recursos Humanos"

INFORME DE AUDITORÍA 01/2019

"RECURSOS HUMANOS"



Ente: Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14075

Unidad Auditada: Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Humanos

Clave de programa y descripción de la auditoría: 100 "Recursos Humanos"

ÍNDICE

Antecedentes de la auditoría:	3
Objetivo y periodo revisado:.....	5
Objetivo:.....	5
Periodo revisado:.....	5
Áreas o conceptos evaluados.....	6
Resultados de los trabajos desarrollados:	12
Conclusión:.....	13
Cédulas de Observaciones	14

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	Hoja No.: <u>3</u> de <u>58</u> No. de auditoría: 01/2019
Ente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14075
Unidad Auditada: Dirección Administrativa Departamento de Recursos Humanos	Clave de programa y descripción de la auditoría: 100 "Recursos Humanos"	

Antecedentes de la auditoría:

En el marco de la estrategia anunciada por el Ejecutivo Federal en materia de combate a la corrupción, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha trazado directrices a efecto de que los órganos internos de control focalicen los actos de fiscalización, entre otros rubros, a aquellos procesos propensos a posibles actos de corrupción.

En esa tesitura, este Órgano Interno de Control analiza que uno de los rubros que más aqueja a nivel gubernamental es la falta de controles adecuados en la administración de recursos humanos, que permita garantizar a la ciudadanía que los recursos públicos destinados a ese rubro se ejercen en estricto apego a los principios de honradez, legalidad, transparencia y, principalmente, eficiencia, figura cuyo objeto es hacer más con menos.

Al respecto, en apego al Programa Anual de Auditoría 2019, se ordenó la ejecución de la auditoría 01/2018, con clave 100, denominada "Recursos Humanos", iniciada a través del oficio No. OIC/14075/AAI/001/2019, de 07 de enero de 2019, y notificada el mismo día de su emisión al Titular de la Dirección Administrativa, Lic. Raúl González Alanís, de conformidad con los artículos 311 fracciones I a IV del *Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, y 98 fracciones XIII y XVI del *Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública*.

Para llevarla a cabo, se señaló en la orden de auditoría al C.P. Pablo Francisco Ruiz Ávila como Jefe del Grupo responsable de la ejecución de la misma. Por su parte el Director Administrativo asumió directamente el encargo de atender los requerimientos de información formulados al amparo de la auditoría 01/2019.

La fecha de inicio de la auditoría fue 07 de enero de 2019 y se concluyó el 29 de abril del mismo ejercicio.

Debido a la falta de personal que apoyará en la ejecución de la Auditoría 01/2019, en virtud de la poca disposición por parte de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para cubrir la plaza vacante del único auditor con que cuenta el Área de Auditoría Interna, el plazo para su consecución tuvo que ser modificado en dos ocasiones a través de los oficios OIC/14075/AAI/008/2019 y OIC/14075/AAI/014/2019, de fechas 13 de marzo de 2019 y 12 de abril de 2019, respectivamente.

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	Hoja No.: <u>4</u> de <u>58</u> No. de auditoría: 01/2019
Ente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14075
Unidad Auditada: Dirección Administrativa Departamento de Recursos Humanos	Clave de programa y descripción de la auditoría: 100 "Recursos Humanos"	

La Unidad Auditada cuenta con un área específica denominada Departamento de Recursos Humanos, cuyo objetivo señalado en el *Manual de Organización Específico de la Conasami* es:

“Aplicar y desarrollar las técnicas de administración de recursos humanos que permitan a la Entidad contar con el personal requerido, capacitado y remunerado para el desarrollo de programas y el logro de los objetivos institucionales.”

Dentro de sus funciones se encuentran entre otras:

- I. Llevar a cabo el proceso para el ingreso del personal conforme a los requerimientos establecidos, para dotar a las áreas del personal con las habilidades, conocimientos y experiencia que se requieran en los diferentes puestos de trabajo de la CONASAMI y, en su caso, a los mecanismos convenidos con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Entidad, en lo que corresponda;
- II. Apoyar en la elaboración, registro y actualización de las descripciones y perfiles de puestos de los colaboradores de la CONASAMI, a través del cumplimiento a la normatividad y lineamientos establecidos, para atraer, retener y desarrollar a los mejores servidores públicos y asegurar el cumplimiento de las metas individuales;
- III. Elaborar las propuestas de estructura orgánica y ocupacional de las unidades administrativas de la Entidad;
- IV. Aplicar los sistemas de administración de remuneraciones, prestaciones y procesos de pagos, así como realizar los movimientos, incidencias, suspensiones, retenciones y aplicación de descuentos al personal de la CONASAMI;
- V. Ordenar el pago y los enteros que resulten procedentes a favor de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de la representación del Sindicato de la CONASAMI y a terceros autorizados de los importes que por concepto de retenciones se hayan aplicado al personal;
- VI. Asegurar que las remuneraciones se efectúen con apego a los tabuladores y normas aplicables en la materia;

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	Hoja No.: <u>5</u> de <u>58</u> No. de auditoría: 01/2019
Ente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14075
Unidad Auditada: Dirección Administrativa Departamento de Recursos Humanos	Clave de programa y descripción de la auditoría: 100 "Recursos Humanos"	

VII. Supervisar que los movimientos de personal que se efectúan en el sistema de nómina por altas, bajas, cambios y promociones, se lleven a cabo de una manera correcta y oportuna.

Por otro lado, le es aplicable a dicha unidad administrativa el *ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera*, el cual contempla una serie de procedimientos y controles en esa materia que son sujetos de revisión.

Objetivo y periodo revisado:

Objetivo:

Verificar que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos cumpla con las disposiciones aplicables en materia de Recursos Humanos, tales como conservación, aprobación y registro de la Estructura; requerimientos, selección, contrataciones de recursos humanos e integración de expedientes; pago de sueldos, salarios y prestaciones al personal; las retenciones y enteros; asimismo, verificar que las diversas erogaciones destinadas al personal de la Conasami distintas a las obtenidas por el desempeño de su trabajo ordinario sean aplicadas en apego a la legalidad y transparencia.

Periodo revisado:

De conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos y técnicas de auditoría para la obtención de evidencias suficientes, competentes y relevantes que permitieran emitir una opinión sustentada sobre el cumplimiento de las actividades de la Conasami en materia de Recursos Humanos; se programó revisar originalmente el periodo de enero a diciembre de 2018, con una muestra proyectada del 60% de las operaciones realizadas, sin embargo, este Órgano Interno de Control consideró ampliar el periodo de revisión de enero 2018 a febrero 2019 con fundamento en lo establecido por el numeral 18 del *Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección* y en cada caso se realizó la evaluación de los rubros adelante expuestos.



Ente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14075

Unidad Auditada: Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Humanos

Clave de programa y descripción de la auditoría: 100 "Recursos Humanos"

Áreas o conceptos evaluados

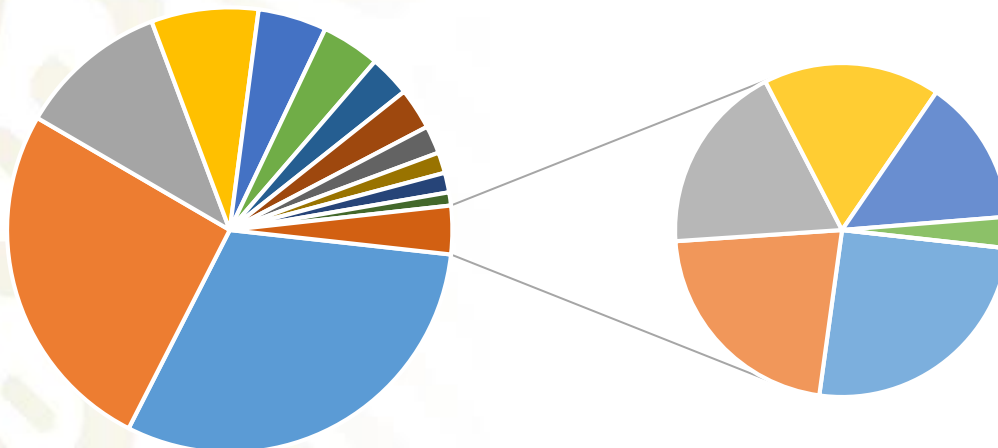
Plantilla de Personal

Se constató y evaluó si la plantilla o inventario de plazas está autorizado y registrado consistentemente ante las autoridades hacendarias y de control interno y se ejerce conforme las contrataciones debidamente amparadas mediante nombramientos y demás documentos legales aplicables. Durante el periodo revisado (enero 2018 a febrero 2019) la plantilla de la Conasami se integró por 88 plazas, 19 de estructura y 69 operativas, se realizaron en 2018 seis contrataciones; en 2019, ocho. Hubo dos plazas vacantes durante 2018.

Nómina

Se verificó que los cálculos y montos para el pago de la nómina de la Conasami fueran congruentes con las normas aplicables. Lo anterior para constatar que ningún servidor público recibiera una remuneración fuera de los tabuladores establecidos por ley. De dicho rubro se desprendió una erogación por parte de la Entidad que ascendió a 31.7 millones de pesos, el Área de Auditoría Interna fiscalizó 29.4 millones, es decir más del 92 por ciento de las operaciones auditables.

Distribución de gastos de servicios personales en la Conasami en 2018



- Compensación garantizada
- Sueldos base
- Asignaciones adicionales
- Gratificación de fin de año
- Estímulos personal op.
- Cuotas seguro de separación
- Otras prestaciones
- Aportaciones al ISSSTE
- Cuotas seguro de vida
- Aportaciones al Fovissste
- Prestaciones de CGT
- Aportaciones cesantía
- Cuotas seguro gastos médicos
- Primas de vacaciones
- Prima quinquenal
- Aportaciones al SAR
- Depósitos ahorro solidario
- Cuotas seguro colectivo
- Honorarios

Ente: Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14075

Unidad Auditada: Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Humanos

Clave de programa y descripción de la auditoría: 100 "Recursos Humanos"

Asistencias, faltas y descuentos

Se cercioró que conforme las normas laborales aplicables a la Entidad se computaran, registraran y cobraran las incidencias al personal de la Entidad que por motivos injustificados tuvieron retardos o inasistencias.

Enteros por aportaciones y cuotas

Se calculó y contrastó el importe enterado al ISSSTE, Fovissste y Consar por las aportaciones que paga la Entidad en calidad de patrón y las cuotas que retiene a sus trabajadores, por conceptos de seguros de salud, cesantía y vejez, retiro, entre otros. El monto fiscalizable total fue de 3.1 millones de pesos, de los cuales se auditó el 100%, arrojando variaciones cuyo origen, según rastreó el Grupo Auditor, se debe a las cifras base que consideró la Entidad para integrar el sueldo básico de cotización, que contempla, entre otros conceptos, la prima quinquenal, en donde se tienen diferencias.

**Aportaciones**

Seguro salud	773.9 miles
Seguro riesgos	71.7 miles
Seguro invalidez	59.8 miles
Servicios sociales	47.8 miles

Cuotas

Seguro salud	329.7 miles
Seguro invalidez	61 miles
Servicios sociales	48.8 miles

**Aportaciones**

Vivienda	478.1 miles
----------	-------------

**Aportaciones**

Seguro retiro	191.2 miles
Seguro cesantía	303.6 miles
Ahorro solidario	157.9 miles

Cuotas

Seguro cesantía	598.4 miles
Ahorro solidario	48.6 miles

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	Hoja No.: <u>8</u> de <u>58</u> No. de auditoría: 01/2019
Ente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14075
Unidad Auditada: Dirección Administrativa Departamento de Recursos Humanos	Clave de programa y descripción de la auditoría: 100 "Recursos Humanos"	

Aguinaldo, gratificación de fin de año, medida de fin de año y medida complementaria

Se revisó que el personal acreedor a dichas prestaciones y medidas se le pagara conforme las normas aplicables y de forma proporcional a los servicios que prestó en la Entidad durante 2018. Como caso excepcional por la transición de gobierno, la SHCP determinó que el personal que haya prestado sus servicios por lo menos nueve meses en ese año tenía el derecho a recibir 40 días de sueldo y, en su caso, compensación garantizada, situación que, se presume, generó complicaciones a la Entidad al procesar los pagos, en virtud de que se detectaron tanto pagos excedentes, inferiores y omitidos. Por otro lado, se otorgó un apoyo mediante tarjetas electrónicas al personal operativo activo al momento del pago, mismo que se vio incrementado para el caso del personal con menores ingresos. La suma total erogada por la Conasami para cubrir esos conceptos ascendió a 2.7 millones de pesos, los cuales se fiscalizaron en su totalidad.



Primas quinquenales

Se comprobó que los pagos de primas por cada cinco años efectivamente laborados por parte de los servidores públicos se hayan pagado conforme los registros reportados de fechas de ingreso de los trabajadores así como sus hojas únicas de



Ente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14075

Unidad Auditada: Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Humanos

Clave de programa y descripción de la auditoría: 100 "Recursos Humanos"

servicio expedidas por instituciones en las que, en su caso, hayan laborado antes de su incorporación a la Entidad. Monto fiscalizable 208.3 miles de pesos, monto revisado 208.3 miles de pesos.

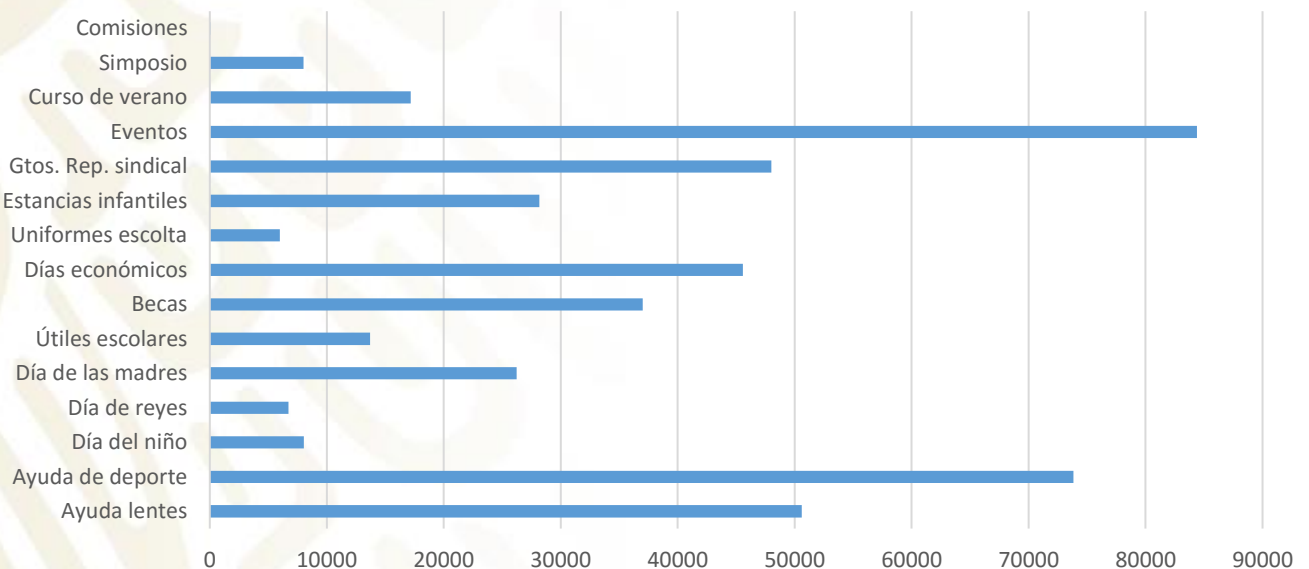
Asignaciones adicionales al sueldo

Se cotejó que las asignaciones contempladas por el Manual de Percepciones de los servidores públicos de la APF se hayan realizados respetando los montos establecidos, correspondientes a: previsión social múltiple, apoyo desarrollo y capacitación, ayuda de transporte, despensa y ayuda por servicios. El monto destinado a dichas asignaciones adicionales ascendió a 3.46 millones de pesos, el cual fue fiscalizado al 100%.

Prestaciones establecidas en CGT

Se revisó que las distintas prestaciones concedidas a favor del personal operativo de la Entidad hayan sido pagadas conforme a las condiciones, términos y requisitos establecidos para su otorgamiento, para lo cual se analizaron los soportes documentales respectivos. El monto destinado a dicho rubro estuvo integrado por 10 prestaciones las cuales ascendieron a 295.9 miles de pesos auditándose 289.9 miles, 97.9 %. Por otro lado, hubo otras erogaciones cargadas al presupuesto destinado a ese rubro, por concepto de eventos, curso de verano para los hijos de los trabajadores, un simposio y gastos de representación sindical.

Integración de la partida 15401 en 2018



 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	Hoja No.: <u>10</u> de <u>58</u> No. de auditoría: 01/2019
Ente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14075
Unidad Auditada: Dirección Administrativa Departamento de Recursos Humanos	Clave de programa y descripción de la auditoría: 100 "Recursos Humanos"	

Estímulos al personal operativo

En este rubro se analizó que el personal que, por aspectos de antigüedad, puntualidad y desempeño, recibieron estímulos o recompensas haya cumplido a cabalidad con los requisitos para ganarlos. Sobre dicho rubro, así como el referente a prestaciones establecidas en condiciones generales de trabajo, se advierten amplios tramos de discrecionalidad y lagunas legales que han generado que la ejecución de estos recursos se realice sin atender los principios de racionalidad, eficiencia y transparencia. Prueba de lo anterior está en los premios otorgados de forma mensual, semestral y anual por puntualidad y asistencia, del cual el 97% del total de trabajadores operativos tiene acceso, aunque se hayan computado más de 1000 incidencias que, conforme al marco laboral interno de la Conasami, son justificadas para no perder esos premios. Se ha analizado que existe personal que, en promedio, no cubre en algunos meses las horas de una jornada laboral ordinaria, en virtud de que cuenta con permisos, licencias y días de cuidados maternos que les permiten ausentarse de sus labores, conservando intactos la totalidad de sus derechos y prestaciones. El monto ejercido en estímulos fue de 1.58 millones de pesos de los cuales se fiscalizó 1.45 millones, es decir el 91.77 %.

Descripción, validación, valuación de puestos

Se realizó la revisión del proceso para definir los perfiles de los puestos a evaluar en la Conasami. De lo anterior, se identificaron 68 puestos susceptibles a ser perfilados -el personal operativo de base está exento de dicha obligación- de los cuales se identificaron sus respectivos formatos autorizados; sin embargo, tras una serie de reformas al marco interior de la Entidad, se identificó la valuación y validación de los puestos de mando, restando los correspondientes al personal operativo de confianza.

Expedientes de personal

Se realizó la verificación de los expedientes del personal que ingresó en 2019, de lo cual se advirtieron algunas omisiones en su integración. Durante el periodo auditado, hubo 14 expedientes abiertos por ingreso de personal, se revisaron 8.

Registro y aprobación de la estructura

Se advierte que la Entidad ha realizado las modificaciones a su estructura ante las autoridades competentes de su autorización y registro. No obstante lo anterior, se advierte que, ante los cambios generados de personal y por ende de claves de acceso, se ha ausentado la operación de diversos sistemas para la administración de estructuras y personal, como lo son el SAREO, RHNet y el RUSP.



Ente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14075

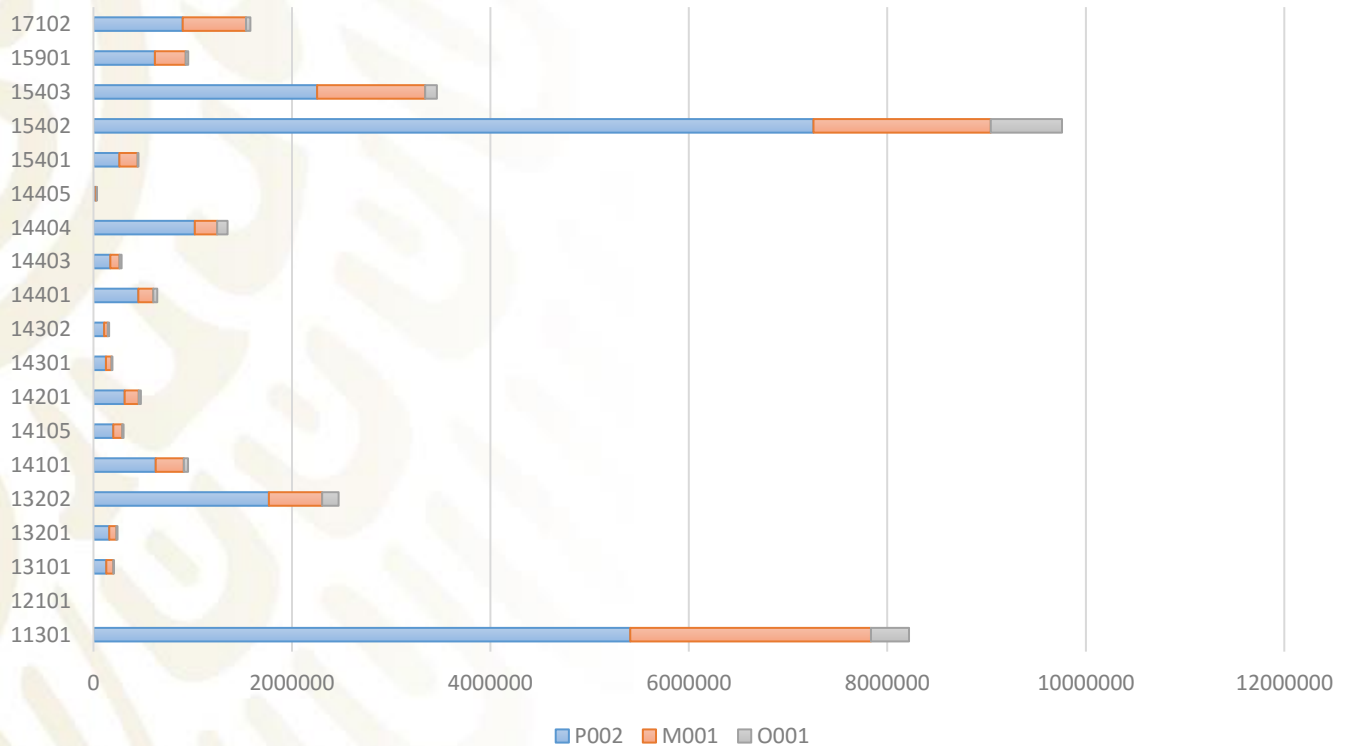
Unidad Auditada: Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Humanos

Clave de programa y descripción de la auditoría: 100 "Recursos Humanos"

Ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 "Servicios personales"

Independientemente de la operación y registro que lleva a cabo el Departamento de Recursos Humanos- área generadora del gasto de servicios personales-, existen áreas encargadas del control del presupuesto de la Entidad. Los montos reflejados entre dichas instancias no deberían variar. Como parte de las labores de fiscalización, el Área de Auditoría Interna realizó un ejercicio de simulación de los cálculos derivados del pago del capítulo 1000, basándose en los documentos fuente generados, como lo son: las nóminas, las declaraciones de pago de aportaciones y cuotas, los formatos de pago, las relaciones de beneficiarios, los recibos de pago, entre otros. De lo anterior se advirtieron diferencias que ascienden a más de medio millón de pesos, que deberán ser aclarados. Se verificó la procedencia y sustento del ejercicio de 15 de las 19 partidas presupuestarias en las que la Entidad recibió recursos durante 2018.

Distribución del gasto por concepto y finalidad



P002: Evaluación al salario (actividad sustantiva)
M001: Apoyo administrativo
O001: Recursos para fiscalización y control interno

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	Hoja No.: <u>12</u> de <u>58</u> No. de auditoría: 01/2019
Ente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14075
Unidad Auditada: Dirección Administrativa Departamento de Recursos Humanos	Clave de programa y descripción de la auditoría: 100 "Recursos Humanos"	

Resultados de los trabajos desarrollados:

Se verificó que en términos generales la Entidad se apegó a las diversas disposiciones normativas que regulan las remuneraciones ordinarias y extraordinarias del personal.

Se detectaron diversas áreas de oportunidad en el rubro de desarrollo organizacional.

En esa tesitura, la estructura de la Entidad no responde a las necesidades de operación, al contemplarse que existe una desproporción de fuerza de trabajo operativa en contraste con la de mando, bajo las siguientes consideraciones: a) el gasto destinado a apoyo administrativo demanda el 25.83% del presupuesto del capítulo 1000, es decir, 2.5 de cada 10 pesos destinados para pagar al personal que labora en la Conasami se va al rubro administrativo; sin embargo más de la mitad de ese recurso se destina al pago de plazas operativas que, en algunos casos, no es viable seguir manteniendo en un análisis costo/beneficio, como lo son plazas de choferes, limpieza y secretariales que corren a cargo del presupuesto del programa M001; b) las dos principales direcciones que conforman al Organismo se encuentran seriamente castigadas al recaer en éstas no solo las actividades inherentes a su naturaleza, sino que paulatinamente se le han conferido una serie de obligaciones administrativas que absorben parte de su fuerza de trabajo y que, en algunos casos, no pueden delegar al personal con que cuentan (la mayoría operativa) considerando el nivel de responsabilidad y diligencia que requieren; c) existen jefaturas de departamento y subdirecciones que atienden temáticas (compras, recursos humanos, finanzas, estadística, análisis) que le aplican de igual forma a cualquier unidad de secretaría de estado, siendo que si bien el nivel de operación es ínfima a comparación de éstas, la aplicabilidad de diversas disposiciones y temáticas es igual; en otras palabras, el listado de obligaciones entre sujetos es semejante, debido a la política de homologación de procesos que en 2010 inicio la administración pública federal.

Se advirtió que, si bien el Departamento de Recursos Humanos opera con sistemas informáticos obsoletos, lleva diversos registros y controles no automatizados que le han permitido llevar a cabo la eficaz -no eficiente- administración del capital humano. La mayoría de los cálculos en los que el Grupo auditor detectó variaciones fueron pagos inferiores generados probablemente de la cautela y reserva con que se autorizan las erogaciones por diversos conceptos.

**Ente:** Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos**Sector:** Trabajo y Previsión Social**Clave:** 14075**Unidad Auditada:** Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Humanos**Clave de programa y descripción de la auditoría:** 100 "Recursos Humanos"

No obstante lo anterior, se divisa la necesidad de establecer y formalizar manuales de procedimientos que permita al personal adscrito a esa área contar con un documento que sirva de apoyo y referencia operativa.

Como resultado de los trabajos desarrollados por el personal del grupo auditor, se emitieron once observaciones con sus respectivas recomendaciones orientadas a corregir, subsanar, aclarar y prevenir diversas situaciones identificadas.

Conclusión:

De la revisión al ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y determinar si la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) cumple con las normas aplicables en materia de recursos humanos, se concluye que en términos generales la Entidad atiende las directrices centrales destinadas a regular los servicios personales, que para el caso particular de la Entidad representa más del ochenta por ciento de su presupuesto autorizado en 2018. No se advierten operaciones de alto riesgo o impacto, o que pudieran constituir una falta grave o delictiva en términos de las disposiciones legales.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS**
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Hoja No.: 14 de 58

No. de auditoría: 01/2019

Ente: Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14075

Unidad Auditada: Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Humanos

Clave de programa y descripción de la auditoría: 100 "Recursos Humanos"

Cédulas de Observaciones